



## **Las universidades, en contra de la inclusión de la Educación Superior en el Tratado de Libre Comercio**

Los rectores colombianos agrupados en la [Asociación Colombiana de Universidades \(ASCUN\)](#) dieron a conocer el pasado mes de julio su posición sobre las negociaciones que el Gobierno está llevando a cabo con Estados Unidos para firmar un Tratado de Libre Comercio (TLC). En la llamada Declaración de Bogotá se reafirma que “considerar la educación como una ‘mercancía’ y someterla a las reglas del comercio internacional es desnaturalizar sus fundamentos y su función en la sociedad”. Paralelamente, el [Consejo de Rectores de Panamá](#), organismo que reúne a las cuatro universidades estatales y las más importantes entidades particulares del país, ha pedido que la educación superior se excluya de las negociaciones del TLC que su país también negocia con EE UU.

Los rectores colombianos reconocen que su país puede beneficiarse a través de un TLC con EE UU, pero reclaman que para que la negociación sea exitosa es necesario tener información detallada de las oportunidades y amenazas para cada sector. En este sentido los rectores constatan que no tienen conocimiento de ningún estudio técnico válido que identifique la estrategia de negociación sobre Educación Superior del país y solicitan que se realicen estos estudios. Las universidades se comprometen a desarrollar una educación superior de calidad, con una cobertura suficiente para atender la demanda social “con la certeza, fundamentada en cifras, de que existe suficiente y amplia oferta nacional sub-utilizada, al carecer de financiación adecuada”.

ASCUN considera que la educación es fundamento de la cultura de las naciones, contribuye a formarlas y es patrimonio insoslayable de los países, como base constitutiva de su nacionalidad. Para los rectores, la educación no puede considerarse como una simple mercancía porque “es un vehículo insustituible para el desarrollo de las naciones” y porque “las reglas del libre comercio internacional no tienen en cuenta las tradiciones culturales y autóctonas de los países”. No obstante, las universidades manifiestan que el hecho de que reclamen que la educación no puede convertirse en mercancía no tiene por qué excluir a la universidad de la negociación. “Muy por el contrario, en una negociación como la presente, el significado de la universidad no se limita a lo puramente educativo y rebasa el concepto de educación superior”, dice la declaración.

Las universidades expresan en el escrito su voluntad de promover “verdaderos procesos de internacionalización” y también aceptan la invitación del Gobierno a conformar comisiones de investigación y estudio que permitan conocer en profundidad las implicaciones que tienen para la educación superior la firma de tratados y aportar su conocimiento. Por último, los rectores insisten en la importancia que tiene la ciencia y la tecnología en una negociación internacional.

## **Rectores de Panamá**

Un debate muy similar al de Colombia se está produciendo en Panamá. Miguel Ángel Cañizales, presidente del Consejo de Rectores de Panamá, ha explicado que la Asamblea General ordinaria de todos sus miembros ha aprobado pedir la exclusión de las negociaciones del TLC con Estados Unidos, según recogió el diario El Panamá América en junio. El Consejo de Rectores de Panamá pide, además, que se les tenga en cuenta en las negociaciones. Cañizales reconoció en declaraciones al citado diario que Panamá no puede aislarse y tiene que entrar a la globalización, pero advirtió que se debe estudiar detenidamente qué aspectos se negociararán.

Cañizales también destacó que las negociaciones deben tener una responsabilidad histórica y social con el país antes de permitir que áreas estratégicas sean sometidas a consideración y permitir que con las debilidades de Panamá otros países lleguen, inviertan y quiebren las empresas. Los países Centroamericanos que negociaron el TLC en su momento tuvieron en cuenta la especificidad de la Universidad. El Salvador aprobó una Ley Nacional de Educación Superior y excluyó a este sector, al igual que Costa Rica, México y otros países.

La Declaración de Bogotá de los rectores colombianos asegura que la comunidad académica mundial “ha levantado su voz de protesta y prevenido sobre los peligros del Acuerdo General de Comercialización de Servicios Educativos en múltiples pronunciamientos, entre ellos, el de la Association of Universities and Colleges of Canada - AUCC; el American Council of Education - ACE de Estados Unidos; la European University Association - AEU; el Council for Higher Education Accreditation - CHEA; el Consejo Universitario Iberoamericano -CUIB; la III Reunión Cumbre de Universidades Públicas Ibero-americanas; la Asociación Brasileira de Rectores de Universidades Públicas Estatales y Municipales - ABREUM; la Asociación Nacional de Dirigentes de Instituciones Federales de Enseñanza Superior - ANDIFES del Brasil; el Instituto Latinoamericano de Educación de Desarrollo - ILADES; la Asociación de Universidades Africanas y la Unión de Universidades de América Latina –UDUAL”.